



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

1401
- 2 JUN. 1979

INFORME N°284-OAJ-79

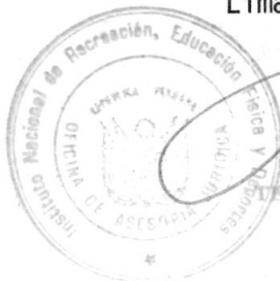
AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO

1. Don Eugenio Aucaruri Yacolca, Chofer 1, Grado VII Sub-grado 1 de la Oficina Central de Administración-Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, perteneciente al régimen laboral del D.L. 11377, solicita 07 días de licencia por enfermedad.

Para tal efecto el recurrente adjunta al respectivo expediente administrativo los correspondientes certificados médicos otorgados por el SEMRED - con fechas 16 y 20 de Junio de 1979, respectivamente.

2. Esta OAJ opina procedente conceder al recurrente SIETE (07) días de licencia por enfermedad, con goce íntegro de haber, desde el 18 hasta el 24 de Junio de 1979, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 55° del D.L. N° 11377 Estatuto y Escalafón del Servicio Civil.

Lima, 02 de Julio de 1979



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.
Exp.2701



1401
- 2 JUN. 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 219 -UP-79-

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

ASUNTO : LICENCIA POR ENFERMEDAD
SR/ EUGENIO AUCARURI YACOLCA

REF. : EXP. N° 2701

REG.LAB. : LEY N° 11377

FECHA : LIMA, 26 DE JUNIO DE 1979.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

27 JUN. 1979

RECIBIDO

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho elevando a su consideración un Proyecto de Resolución Jefatural sobre solicitud de licencia por enfermedad de don Eugenio Aucaruri Yacolca por siete días con goce íntegro de haber, desde el 18 hasta el 24 de Junio de 1979.

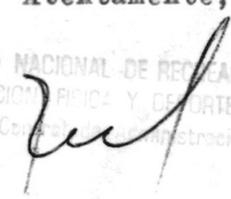
Sobre el particular debo manifestarle que esta Unidad de Personal estima procedente conceder lo solicitado por el referido servidor.

En consecuencia, remito adjunto al presente el respectivo proyecto de Resolución para que por su digno intermedio sea aprobado por la Alta Dirección.

Atentamente,

OCA/UP
JZB/DGdeA
jvv.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración



JOSE ZURIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS

Visto el expediente que antecede, elévese a la Dirección Ejecutiva, para su conocimiento y fines consiguientes.
L/27/6/79.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina de Asesoría Jurídica

27 JUN. 1979
2:40p

RECIBIDO

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

